



RESOLUCIÓN

Expte. CS/9999/1100770587/17/ACPA

Visto el expediente tramitado para adjudicar la contratación del **suministro por Contratación electrónica, de "Implantes Cocleares e Implantes de conducción ósea", con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud,** mediante Acuerdo Marco por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de selección.

Vista la propuesta formulada por la Junta de Contratación, constituida al efecto, en la que se propone la adjudicación del contrato de referencia, de acuerdo a la siguiente ponderación, resultante de aplicar los criterios de adjudicación, tanto técnicos como económicos previstos en el apartado 13.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige para este Procedimiento.

En el supuesto de que un lote incluya varias referencias/posiciones con precios unitarios diferentes, el precio final del lote, será la resultante de la suma del precio unitario ofertado en cada referencia, multiplicada por las unidades de consumo previstas.

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PR Oferta sin iva	Punt precio	Punt técnico	TOTAL
GAES, S.A.	1	15000005	IMPLANTE COCLEAR MULTICANAL	21.300,00	55,00	41,00	96,00
MEDIMUR	1	15000005	IMPLANTE COCLEAR MULTICANAL	21.400,00	32,00	39,00	71,00
MEDIMUR	2	15041867	IMPLANTE COCLEAR MULTICANAL BINAURAL	31.999,00	48,00	45,00	93,00
MEDEL, SUC.ESPÑ,	3	15002385	IMPLANTE DE CONDUCCIÓN ÓSEA TRANSCUTÁNEO	6.000,00	55,00	35	90,00
MEDEL, SUC.ESPÑ	3	15041169	PROCESADOR DE SONIDO TRATAMIENTO HIPOACUSIAS	3.278,00	55,00	35	90,00
PRIM, S.A.	3	15002385	IMPLANTE DE CONDUCCIÓN ÓSEA TRANSCUTÁNEO	6.890,00	0,93	39	39,93
PRIM, S.A.	3	15041169	PROCESADOR DE SONIDO TRATAMIENTO HIPOACUSIAS	4.490,00	0,93	39	39,93
GAES, S.A.	4	15043387	IMPLANTE DE CONDUCCIÓN ÓSEA PERCUTÁNEO	6.850,00	48,00	45	93,00
GAES, S.A.	4	15041169	PROCESADOR DE SONIDO TRATAMIENTO HIPOACUSIAS	4.450,00	48,00	45	93,00

Vista la documentación aportada por las empresas propuestas como adjudicatarias, estando conformes los requerimientos efectuados por el Servicio de Obras y Contratación,

Visto el artículo 151 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del Suministro citado de **"Implantes Cocleares e Implantes de conducción ósea", con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.**





Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación técnica, es la siguiente:

1. **GABINETES DE AUDIOPROTESIS ELECTROMEDICINA Y SERVICIOS, S.A.**
2. **MED-EL SUCURSAL ESPAÑA,**
3. **PRIM, S.A.**
4. **SUMINISTROS MÉDICOS DE MURCIA, S.L.**
5. **WIDEX AUDIFONOS, S.A.**

Tercero.- Excluir a las empresas que se indican a continuación, en los lotes y por los motivos que se indican:

LOTE	EMPRESA	MOTIVO
1	MED-EL SUC. ESPAÑA	NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO,
1	WIDEX AUDIFONOS, S.A.	NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO,
2	MED-EL SUC. ESPAÑA	NO CUMPLEN PRESCRIPCIONES TÉCNICAS,
2	WIDEX AUDIFONOS, S.A.	NO CUMPLEN PRESCRIPCIONES TÉCNICAS,

Cuarto.- Adjudicar el presente contrato a las empresas y en los lotes que se relacionan a continuación, conforme al apartado 3.6 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para el presente procedimiento, (3 adjudicatarios para cada lote),

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PR Oferta s/ iva	Puntos precio	Puntos técnicos	TOTAL
GAES, S.A.	1	15000005	IMPLANTE COCLEAR MULTICANAL	21.300,00	55,00	41,00	96
MEDIMUR	1	15000005	IMPLANTE COCLEAR MULTICANAL	21.400,00	32,00	39,00	71
MEDIMUR	2	15041867	IMPLANTE COCLEAR MULTICANAL BINAURAL	31.999,00	48,00	45,00	93
MEDEL SUC.ESPAÑA	3	15002385	IMPLANTE DE CONDUCCIÓN ÓSEA TRANSCUTÁNEO	6.000,00	55,00	35	90
MEDEL SUC.ESPAÑA	3	15041169	PROCESADOR DE SONIDO TRATAMIENTO HIPOACUSIAS	3.278,00	55,00	35	90
PRIM, S.A.	3	15002385	IMPLANTE DE CONDUCCIÓN ÓSEA TRANSCUTÁNEO	6.890,00	0,93	39	39,93
PRIM, S.A.	3	15041169	PROCESADOR DE SONIDO TRATAMIENTO HIPOACUSIAS	4.490,00	0,93	39	39,93
GAES, S.A.	4	15043387	IMPLANTE DE CONDUCCIÓN ÓSEA PERCUTÁNEO	6.850,00	48,00	45	93
GAES, S.A.	4	15041169	PROCESADOR DE SONIDO TRATAMIENTO HIPOACUSIAS	4.450,00	48,00	45	93

Quinto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarse previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decreto Legislativo 3/2011





Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Séptimo.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, (fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

